

Argumentario

Hagamos
realidad la
infancia que
soñamos

Déjame
que te
cuenta



Índice

1. Propuesta de la campaña	2
2. La infancia soñada vs la realidad	2
3. Prevención y detección en las Plataformas Sociales Salesianas	3
4. La pobreza infantil en cifras	6
5. Las niñas y niños migrantes: vulneración 3.0	7
6. Así es la vulneración cotidiana de los derechos en la infancia migrante	8
7. Nuestra propuesta con Hagamos realidad la Infancia que soñamos	8

Hagamos realidad la infancia que soñamos

Propuesta de la campaña

Desde el proyecto Déjame que te cuente que desarrollamos en las Plataformas Sociales Salesianas, hemos querido acercar la mirada a las problemáticas concretas que en el día a día vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Dentro de ese conjunto cada vez más grande de población infantil, como demuestran los datos de situación de la infancia en España, existe un porcentaje que además vive una vulneración añadida por el hecho de ser migrantes, hijos e hijas de personas migrantes o sencillamente ser racializados.

Hablar de vulneración de derechos de la infancia es hablar de niños y niñas desprotegidos, con falta de apego y en entornos inseguros. Pero también es hablar de familias sin empleo o con empleos precarios; que no pueden acceder a una vivienda digna, no pueden proporcionar a su familia una alimentación saludable; y sufren importantes carencias materiales. La infancia sufre las consecuencias.

La propuesta de esta campaña, que hemos llamado Hagamos realidad la infancia que soñamos, es apelar a la acción individual para que cada persona, desde su ámbito, sea capaz de transformar esas realidades cotidianas de vulneración.

La infancia soñada vs la realidad

¿Cómo es la infancia soñada? Ese momento de la vida en la que deberían poder disfrutar de su infancia con todo lo que ello conlleva: la inocencia, soñar, reír, jugar, compartir.

Las niñas y los niños deberían poder disfrutar de esa etapa de la vida con pleno ejercicio de sus derechos, sin enfrentarse a situaciones derivadas de la acción o inacción de las personas adultas.

Pero sabemos que no es así, y a nuestro alrededor muchas niñas y niños han tenido que dejar atrás esa infancia demasiado rápido. Es difícil conservar tu inocencia cuando te señalan por ser diferente: por “ser de fuera”, “por llamarte raro”, “por vestir cutre”, “por no almorzar”, “por llegar tarde a clase”, “por no traer el material”, “por faltar a clase”.

Tenemos la obligación de proteger a la infancia.

Prevención y detección en las Plataformas Sociales Salesianas

Desde las Plataformas Sociales Salesianas se acompañó en 2021 a 8.214 niños, niñas y adolescentes, a través de 169 proyectos, 758 profesionales y 505 personas voluntarias. A través de un medio de educación integral alternativo, complementario al escolar y familiar, se acompaña a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, en algunos casos incluidos dentro del sistema de protección o reforma, en su proceso de crecimiento y maduración, que les lleve a desarrollarse de una manera plena y feliz.

A través de esa intervención se detectan las principales situaciones cotidianas que vulneran sus derechos:

- Falta de protección y apego
- Entornos familiares inseguros.
- Falta de libertad de opinión
- Sin vivienda digna
- Sin alimentación saludable
- Sistema académico poco inclusivo
- Falta de recursos para el estudio
- Sin opciones de ocio sano
- Acoso escolar

En este cuadro se recogen las principales vulneraciones de los derechos de la infancia con la que se encuentran los equipos educativos de los proyectos de infancia y juventud en las plataformas sociales salesianas.

VULNERACIÓN	ARGUMENTARIO EQUIPOS EDUCATIVOS
Protección, apego y entornos seguros	<ul style="list-style-type: none">• Estos niños y niñas suelen presentar una gran necesidad de apego seguro hacia sus figuras paterna y materna y de adhesión y pertenencia a un núcleo o grupo familiar más o menos definido que identificar como tal. La ausencia de estos elementos o su presencia de forma ambivalente o difusa les crea una gran inseguridad, acaban desarrollando miedo al abandono, pueden desarrollar distintas relaciones de dependencia o tener poca implicación emocional con los/as otros/as. Generándose grandes negligencias en sus habilidades y relaciones interpersonales, además de un gran conflicto interno.• Algunas situaciones que vulneran los derechos del niño suelen ser la violencia intrafamiliar o conflictos familiares con los que lidiar, ya que muchas de las niñas y niños de los proyectos suelen terminar aquí debido a los conflictos familiares entre y con los padres, lo que genera un rechazo de estos sobre los hijos y por tanto un abandono.• Necesidad de cuidado, atención, educación y en términos generales de protección. Muchas veces las familias no saben o pueden ofrecer esto a sus hijos y al final se traduce en una vulneración de sus derechos. Todos los niños tienen derecho a la responsabilidad de sus padres y si no a la responsabilidad de las autoridades competentes.
Libertad de opinión	<ul style="list-style-type: none">• Carecen de derechos relacionados con la libertad de opinión, falta o escasez de canales donde puedan expresarse.• Ofrecer espacios de juego, para ejercer su derecho a ser niños, ofrecerles espacios donde puedan expresar su opinión y darles el espacio de escucha necesario.• Desde los CAD se trabaja sobre todo en el acompañamiento para potenciar su derecho a la educación, al juego y el derecho a expresar su opinión y ser escuchados.

Vivienda digna	<ul style="list-style-type: none">• Muchos NNA viven en viviendas deterioradas o insalubres. Algunos de ellos, están avisados de posibles desahucios o han vivido alguno en su propia piel.• Muchas familias tienen pobreza energética, lo que impide al NNA contar con electricidad sobre todo para calefacción o aire acondicionado.
Alimentación saludable	<ul style="list-style-type: none">• Poder disfrutar de una alimentación saludable. Ya que los niños tienen acceso a alimentación pero muchas veces no es la más adecuada para su etapa de crecimiento.• La alimentación de muchos NNA no son equilibradas, puesto que la pobreza económica los lleva a tener pocos recursos a la hora de comprar los alimentos.
Sistema académico poco inclusivo	<ul style="list-style-type: none">• El sistema educativo no cubre las necesidades de los chicos y las chicas que no cumplen con un "determinado perfil académico". Hablamos de los chicos y chicas de nuestros proyectos, que la mayoría de las veces su situación de vida les ha impedido alcanzar el desarrollo académico adecuado a su edad, o presentan conductas disruptivas dentro del aula. En estos casos vemos que nuestro sistema educativo carece de recursos para ofrecer un acompañamiento educativo adaptado a su situación personal.
Recursos para el estudio	<ul style="list-style-type: none">• Dificultades académicas; no tienen un espacio para estudiar. (Necesidad de espacio para estudiar o contexto familiar propicio para el estudio).• Uno de los derechos es el acceso a una información de calidad y con el uso poco responsable y poco supervisado no siempre acceden a los contenidos más adecuados para ellos y ellas.

Ocio sano	Falta de un ocio sano. Una buena oferta de ocio sano que propicie su desarrollo entre sus iguales.
Acoso escolar	Acoso escolar. La pobreza que puede apreciarse en la ropa o bien en la falta de alimentación (no llevar bocadillo al colegio), en numerosas ocasiones se usa como elemento para el acoso. Los NNA se burlan de los/as más empobrecidos/as.

La pobreza infantil en cifras

La Coordinadora Estatal de Plataformas sociales salesianas pertenece a la Plataforma de Infancia y ha participado en el último informe: Situación de la Infancia en España 2022. En este informe se recogen datos actualizados de pobreza infantil en España. Pero además, el informe analiza los principales obstáculos que encuentra la infancia para ejercer sus derechos y elabora propuestas dirigidas a las diferentes administraciones para garantizar su cumplimiento.

Un año más los datos son demoledores:

- El riesgo de pobreza infantil en España ha aumentado del 27,4% de 2020 al 28,9% de 2021, representando la cifra más alta de los últimos 5 años.
- El 31,1% de la infancia se encuentra en situación de pobreza y/o exclusión social y el 14,9% de los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza severa.
- La situación de los hogares con hijos e hijas menores de edad es muy preocupante, con un aumento tanto de las tasas de pobreza hasta los 10 puntos porcentuales con respecto a los hogares sin niños y niñas (26,6% en 2021 frente al 16,6% en 2020)40. Asimismo, los hogares monomarentales están entre los colectivos que despiertan más inquietud, puesto que se enfrentan a una tasa de pobreza del 49% (9 puntos por encima respecto al año anterior).
- España es uno de los países de Europa que menos invierte en políticas de apoyo a infancia y familias (cerca de un 1,3% PIB, situándose la media europea en un 2,2%).
- Las becas comedor no llegan a toda la infancia en situación de pobreza. Mientras la pobreza infantil afecta al 28%, las ayudas o becas comedor solo llegan al 11% del alumnado de educación obligatoria.

- La falta de una vivienda accesible se ha convertido en uno de los principales problemas que amenaza a los derechos de la infancia. En España, en torno a 4 de cada 10 niños, niñas o adolescentes se encuentran en una situación de pobreza después de que sus familias abonen los gastos relativos a la vivienda.
- Actualmente la pobreza energética en España alcanza a un 16,8% de los hogares y se eleva por encima de la media en los hogares con hijos⁷². El tanto por ciento de hogares con niños o niñas que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada alcanza los 14,3% (un incremento de 3,4 puntos porcentuales en relación con el año anterior).
- El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil indica que hasta 300.000 niños, niñas y adolescentes del primer cuartil de renta viven en hogares que no pueden permitirse el acceso a Internet⁸¹. Asimismo, tener un ordenador en casa no es un hecho para todos los hogares: el 23% de los hogares con niños, niñas y adolescentes del tramo más bajo de ingresos no tienen un ordenador en casa, en comparación al 1,2% del tramo de ingresos más alto.
- La infancia perteneciente a hogares bajo el umbral de la pobreza experimenta un 0,8% más de inaccesibilidad a la atención sanitaria⁹². Asimismo, el porcentaje de niños y niñas con necesidades sanitarias no cubiertas aumenta cuando se examinan otros factores. La inaccesibilidad se eleva al 4% en el caso de los niños y niñas de origen migrante y al 7% en el caso de los niños y niñas gitanos.
- Según Save the Children, los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con bajos ingresos tienen una probabilidad 4 veces mayor (13%) de sufrir trastornos mentales y/o de conducta que los que viven en hogares de rentas altas (3%). Estos datos señalan a España como uno de los países europeos con mayor prevalencia en problemas de salud mental entre niños, niñas y adolescentes.

Las niñas y niños migrantes: vulneración 3.0

En el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes, estas situaciones se agravan por los obstáculos burocráticos derivados de la Ley de Extranjería. Desde los equipos educativos explican de qué manera les repercute:

“La ley de Extranjería es la mayor opresión que cae sobre las niñas, niños y adolescentes migrantes. Te categoriza como persona en situación regular o irregular. Las niñas, niños y adolescentes ven vulnerados sus derechos de muy diferentes formas. Como base podríamos decir que al tratarse de un sistema que no permite legalizar la documentación en tiempos breves, se derivan una serie de consecuencias que repercuten en el/la menor al ser uno/a más en su núcleo familiar. Se encuentran ante una barrera que les conduce a una situación de exclusión social, y pueden vivir etapas de racismo. Debido a esta situación las familias sufren carencias en cuanto sus necesidades más básicas: alimentación, vivienda, educación, energía, acceso a los recursos de los servicios sociales, etc. Y, por ende, también los/as menores.”

Los hijos de familias migrantes a pesar de haber nacido aquí continúan viviendo la violencia institucional: no tienen derecho a tener un DNI, y al cumplir la mayoría de edad a poder votar en el país, a poder ser funcionarios”.

“En el caso de menores no acompañados se detecta que las instituciones públicas y privadas no están adaptadas o directamente incapacitadas para acoger a estos niños, niñas o adolescentes. Faltan intérpretes, traductores, viven la violencia institucional (no conocer el idioma, el país, la cultura) Tienen que empezar de cero, crear sus redes, vivir su duelo migratorio porque han dejado atrás toda una vida”.

Así es la vulneración cotidiana de los derechos en la infancia migrante

Testimonios de niños y niñas de los proyectos sociales de la Asociación Valponasca.

- “Los tres días de desesperación. El primer día me vino un chico de color blanco y me dijo que los marrones somos caca, que me tirara al wc. El segundo día vino otro blanco y me dijo que por ser marrón no debería tener derecho a nada y que me debería de marchar; el tercer día vino otro blanco y me dijo que era una caca, que los de su color eran más fuertes y nosotros somos unos flojos y unos lentos”. Me defendí con palabras. Les dije que eso era mentira y que eran unos maleducados”.
- “Un día fui a una fiesta con mis padres y unos chicos me empezaron a empujar y a pegar. Me decían, negro, inmigrante, yo no sabía lo que era eso (tenía 7 años). Mi madre me vio un moratón pero le dije que me había caído. Sólo lo hablé con un amigo. Me dijo que lo olvidara. Que ya había pasado y no debía recordarlo”.
- Una vez un niño nos vió unas zapatillas nuevas y nos dijo que eran falsas, porque los marroquíes no tenemos dinero para comprarlas.
- Al llegar a España me preguntaban muchas veces cuántos años tenía y yo decía que tenía diés, en vez de diez, con z. Se reían, yo no sabía porqué, después de un tiempo me di cuenta que era por cómo pronunciaba.

Nuestra propuesta con Hagamos realidad la Infancia que soñamos

Mientras las personas adultas no logremos dar coherencia a esta sociedad con trabajos decentes, un acceso a la vivienda digna garantizado, conciliación familiar, igualdad de género..., nuestra infancia seguirá desprotegida. En este contexto debemos velar por ella a través de la prevención y la sensibilización de la sociedad, especialmente de las personas que trabajan con niños y niñas. Desde las escuelas, los clubes deportivos, los centros juveniles, las plataformas sociales... Si logramos acompañar a esas niñas y niños hacia una adultez con oportunidades, les daremos espacio para seguir siendo niños y niñas, y la esperanza para ser quienes deseen ser “de mayores”.

¿Qué puedes hacer tú?

Desde el proyecto Déjame que te cuente hemos ido desarrollando argumentarios y materiales desde el marco narrativo de las "Nuevas narrativas del amor para las migraciones".

A través de las siguientes acciones queremos seguir profundizando en esta narrativa que requiere desprenderse de prejuicios, de la otredad y hablar de un nosotros y nosotras. Pensamos que a través de pequeñas grandes acciones se contribuirá a mejorar los derechos de la infancia.

Tú puedes aplicarlas, si trabajas directamente con niños niñas y adolescentes (escuelas, centros juveniles, recursos sociales, voluntariado con infancia, clubes o asociaciones deportivas, etc). Pero también en tus relaciones cotidianas con tus hijos/as, compañeros/as del colegio de tus hijos/as, sobrinos/as...

- Evitamos el ¿y tú de dónde eres? La infancia y juventud de padres y madres extranjeros han nacido en España o llegaron siendo muy pequeños/os, menos de 12 años.
- Respetemos el derecho a la identidad cuando los llamamos por sus nombres sin expresar extrañeza y por su puesto, sin hacer comentarios despectivos o discriminatorios.
- Aprendamos a pronunciar sus nombres y apellidos correctamente, sea cual sea su origen, respetando su identidad y evitando que se vean obligados/as a españolizar su nombre.
- Hagamos que los niños/as se sientan orgullosos/as de donde son y de sus orígenes.
- Atendamos las necesidades educativas del alumnado migrante, compensando posibles desigualdades con actuaciones socioeducativas que faciliten el desarrollo de capacidades personales y así evitar situaciones de exclusión, mediante el diseño, la realización y evaluación de procesos educativos personalizados.
- No preguntemos "dónde has estado de vacaciones". Muchas familias no tienen ese privilegio.*
- Respetemos sus costumbres: si vienen con rhenne/henna en las manos. Si llevan hiyab.*
- Estemos atentos/as cuando se observe cualquier mínimo signo de discriminación. No hay que minimizarlo. No hay que permitirlo.*

* @hijadeinmigrantes Safia El Aaddam

Déjame que te Cuente

*Narrativas
Migratorias del
amor*

www.dejamequetecuento.info

